V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

28162 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de sometimiento a información pública de solicitud de concesión de aguas subterráneas en el término municipal de Socuéllamos (Ciudad Real) - Nº 3437/2018.*

Con fecha 26/08/19, ha tenido entrada en este Organismo de cuenca, solicitud de concesión de aguas subterráneas cuyas características se reseñan a continuación:

Referencia de expediente: 3437/2018 (2821/1995) (5566/2012) P-907

Peticionario: Antonio Pérez Moreno (06226533L), Juan Bautista Pérez Moreno (70735149Y), Joaquín Martínez Mateo (52761547F), María Mercedes Rosillo Alcolea (06235509W) y María Gema Pérez Moreno (06239909D).

Localidad y provincia: Socuéllamos (Ciudad Real)

Objeto petición: Unificar dos expedientes uno de Catálogo y otro de Sección A, modificando el perímetro de riego para regar 13,5 ha de cultivos leñosos desde la captación inscrita en el expediente de Sección A.

Superficie de riego solicitada: 13,50 ha

Caudal continuo medio equivalente anual: 0,888 l/s

Volumen máximo anual: 14000 m³

Situación de las captaciones: * Sistema de Coordenadas ETRS 89

Nº Captación	Término Municipal	Provincia	Polígono	Parcela	X*	Y*
1	Socuéllamos	Ciudad Real	103	243	514.206	4.350.186

Procedencia del agua: Masa de agua subterránea de Mancha Occidental II

Localización del uso:

Polígono 103 parcela 221 de Socuéllamos (Ciudad Real)

Polígono 103 parcela 222 de Socuéllamos (Ciudad Real)

Polígono 103 parcela 223 de Socuéllamos (Ciudad Real)

Polígono 103 parcela 224 de Socuéllamos (Ciudad Real)

Polígono 103 parcela 225 de Socuéllamos (Ciudad Real)

Polígono 103 parcela 226 de Socuéllamos (Ciudad Real)

Polígono 103 parcela 227 de Socuéllamos (Ciudad Real)

Polígono 103 parcela 228 de Socuéllamos (Ciudad Real)

Polígono 103 parcela 231 de Socuéllamos (Ciudad Real)

cve: BOE-B-2025-28162
Verificable en https://www.boe.es

Polígono 103 parcela 232 de Socuéllamos (Ciudad Real)

Polígono 103 parcela 233 de Socuéllamos (Ciudad Real)

Polígono 103 parcela 234 de Socuéllamos (Ciudad Real)

Polígono 103 parcela 235 de Socuéllamos (Ciudad Real)

Polígono 103 parcela 236 de Socuéllamos (Ciudad Real)

Polígono 103 parcela 237 de Socuéllamos (Ciudad Real)

Polígono 103 parcela 238 de Socuéllamos (Ciudad Real)

Polígono 103 parcela 239 de Socuéllamos (Ciudad Real)

Polígono 103 parcela 240 de Socuéllamos (Ciudad Real)

Polígono 103 parcela 241 de Socuéllamos (Ciudad Real)

Polígono 103 parcela 242 de Socuéllamos (Ciudad Real)

Polígono 103 parcela 243 de Socuéllamos (Ciudad Real)

Polígono 103 parcela 250 de Socuéllamos (Ciudad Real)

Polígono 103 parcela 251 de Socuéllamos (Ciudad Real)

Polígono 103 parcela 252 de Socuéllamos (Ciudad Real)

Polígono 103 parcela 254 de Socuéllamos (Ciudad Real)

Polígono 103 parcela 433 de Socuéllamos (Ciudad Real)

Lo que, de conformidad con el artículo 109 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por RD 849/1986, se hace público para general conocimiento, durante un plazo de (20) días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, en el cual las personas físicas o jurídicas que puedan considerarse perjudicadas con el aprovechamiento o las obras de que se trata, puedan presentar las correspondientes alegaciones ante las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de Ciudad Real (Carretera de Porzuna, nº 6, 13002, Ciudad Real).

Durante dicho plazo, el anuncio permanecerá publicado dentro de la sección "Servicio al ciudadano" de la página web de la Confederación Hidrográfica del Guadiana (www.chguadiana.es).

Debido a cuestiones de protección de datos personales y de propiedad intelectual, se informa a los interesados que los documentos técnicos que forman parte del expediente no serán publicados en el portal web del organismo. Para acceder a la citada documentación deberán acreditarse como interesados en el procedimiento y solicitar a este organismo el envío de la documentación asociada por medios electrónicos, o bien personarse en las oficinas de esta Confederación.

Ciudad Real, 25 de julio de 2025.- Comisaria de Aguas, María Hayas López.

ID: A250035788-1

cve: BOE-B-2025-28162
Verificable en https://www.boe.es